¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,468. BUENOS AYRES, MARTES 27 DE ENERO DE 1852.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Departamento de Gobierno—

Palermo de San Benito, Enero 26 de 1852—Año 43 de la Libertad, 37 de la Yndep'cia., y 23 de la Confederacion Argentina—

Debiendo el Gobernador de la Provincia ocuparse preferentemente en las actuales circunstancias, de los asuntos referentes á la justa guerra en que se halla empeñada la Repùblica, contra el alevoso Gobierno Brasilero que piráticamente la hostiliza, y contra el loco traidor salvage unitario Urquiza, decreta:

Art. 1. ° —Queda delegado el Gobierno de la Provincia en la forma siguiente—Los Departamentos de Gobierno, Hacienda y Guerra en el Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Ynsiarte—Y el Departamento de Relaciones Exteriores en el Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

2. ° —Lo dispuesto en el artículo anterior, es sin perjuicio de la facultad que se reserva el Gobernador Propietario, de expedir por sí solo y directamente, las providencias y disposiciones que crea convenientes sobre cualesquiera asuntos de los comprendidos en los diversos ramos de la administracion—

3. ° —Publìquese, hágase saber á quienes corresponde, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—
Benedicto Maciel—

Continuacion de la Sesion de la H. Junta de Representantes en el dia 1. ° *de Diciembre último—*

Señor Ximenez—Señor Presidente—Seré muy breve, pues que solo me propongo consignar mi voto en la presente discusion—Con tal propósito diré unas cuantas palabras, no pudiendo decir cuanto quisiera á causa de la indisposicion que sufro en estos momentos—

Empezaré por expresar que estoy en perfecta conformidad con la Minuta de comunicacion que se discute, y por tanto he de votar en su favor en la discusion en general, y tambien en particular—

Convencido estoy de que al fundar mi voto nada podré decir con la propiedad y elocuencia que lo han hecho los Señores Diputados preopinantes, y si molesto un instante la atencion de la H. Sala es porque considero que aun subsisten las ilusiones de los abyectos salvages unitarios, viles esclavos del degradado Gobierno Brasilero, de que las masas Argentinas Federales, á las que me gozo en pertenecer, se sienten fatigadas por la dilatada gloriosa lucha que han sido obligadas á sostener, mediante las cabalas infames de aquellos protervos enemigos del honor é Yndependencia Nacional, desconociendo con rudeza inaudita que, cada nueva traicion, cada ominosa cruzada que emprenden en brazos del extrangero produce desde luego dos resultados diametralmente opuestos á sus nefarios intentos—El primer resultado es el de radicar mas, si es posible, en el corazon de los Argentinos Federales el amor entrañable que profesamos al Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas: el segundo es el de enardecer mas y mas el espíritu nacional contra ese bando traidor execrable, causante infando de infinitos males á la Patria—

Cierto es, Señor, que corre unido al odio profundo que los Argentinos Federales tenemos á los salvages asquerosos unitarios, y al caudillo digno de ellos que hoy se han dado, el loco traidor salvage unitario Urquiza, el intenso amor que se merece el Gefe Supremo de la Confederacion, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, porque tambien es cierto que este Eminente Patriota en cada dia, y en cada acto de su brillante carrera pública consigna nuevos títulos para merecerse aquel amor intenso—

Si no contuviera nuestra memoria tantos hechos espléndidos de sabiduría, excelso patriotismo, y sublime abnegacion, en pró de los intereses, de la gloria nacional, y la de la América, que con exhuberancia consagró el Señor General Rosas, bastaría para producir en el ánimo justiciero del Pueblo Argentino una gratitud indeleble y un acendrado amor hácia S. E. su fervorosa penetrante produccion cerca de la comision encargada de poner en sus supremas manos las sanciones de 20 de Septiembre último—

Como dice muy bien la Minuta presentada por la Comision, magnético es el efecto producido en todos los hijos de la tierra por aquella inestimable produccion; y no podía ser de otro modo porque la conviccion general es de que, unidos los Argentinos Federales al General Rosas, mediante el abrazo fraternal que nos envía, constituimos un sólido anchuroso muro que no es el loco traidor salvage unitario Urquiza, capitaneando los restos miserables del bando traidor asqueroso, ni las cobardes huestes de la corrompida Monarquía del Brasil quienes pueden romperlo ni conmoverlo—

Esta conviccion profunda es la que guia los pasos de los Federales de la Ciudad y Campaña, en nuestra Provincia, quienes desdeñando heróicos sus materiales intereses se presentan en masa á los Cuarteles y los Campamentos donde se organiza el Ejército que ha de vengar las ofensas que alevosamente, y solo alevosamente pudo inferir á la Nacion el cobarde pérfido Gobierno Brasilero, y ha de lavar con la sangre impura del loco traidor salvage unitario Urquiza la negra mancha que produjera en el horizonte político de la República su abominable escandalosa rebelion—

Legüen en hora menguada los salvages asquerosos unitarios, á la posteridad su vergonzosa série de traiciones, su ignominiosa enagenacion al extrangero, humíllense ante la planta inmunda del mas despreciable de los Gobiernos, que los Federales sabremos consignar mas hechos heróicos venciéndolos en la nueva lid que nos provocan, y rasgando con el acero vengador del honor nacional la púrpura enmohecida que los abriga—

La ardorosa decision de los Federales, y la actitud invencible en que nuestro amado Gefe Supremo el inmortal General Rosas ha colocado nuestra Provincia, así como las manifestaciones valientes de los demas Pueblos de la Confederacion harán desaparecer como el humo huestes mas numerosas, y mas decididas que las que puede presentar el inmundo digno siervo de la Monarquía Brasilera—

Para que esto no sucediera era preciso que los salvages asquerosos unitarios no fueran lo que son, el tipo oprobioso de la cobardía, calidad inherente á todos los traidores, y de consiguiente los mas despreciables elementos para imponer á los patriotas Federales—Era preciso que el ambicioso Urquiza no fuera lo que es, un loco nulo sin otros precedentes que de cobarde horrible crueldad, y que los Brasileros hubieran sido fundidos en un nuevo cuño despues de haber sido vencidos, como lo fueron por los Argentinos en Ytuzaingó, y otros puntos de la Banda Oriental, y de su mal nombrado Ymperio—He dicho—

Señor Lahitte—Estoy absolutamente conforme con la Minuta de la Comision—

El asunto que la motiva era ya sin duda un negocio que había llegado á su término—Pero un suceso, que nosotros no debemos mirar indiferentes, un suceso grandioso, el suceso del 28 de Septiembre, vuelve á dar existencia al mismo asunto y á aumentar el interés con que le habíamos considerado antes—

Cuando el General Rosas ha hablado á sus compatriotas palabras de vida, los Representantes no pueden callar, y yo aplaudo el noble celo de la Comision en volver á excitar el sentimiento patriótico de este Honorable cuerpo—

Habló el General Rosas; y su voz resonando en lo mas hondo del corazon de sus compatriotas, ha obrado prodigios—Si alguno hubiera podido ser indiferente á la actual situacion, la inspiracion eléctrica que llevan las palabras del General Rosas, habría bastado para conmoverle—

Y acaso ¿no tocamos todos los efectos de esta prodigiosa conmocion?—Por un movimiento simultáneo, nuestra sociedad ha tornado á la actitud marcial, viendo á su frente al General Rosas, ha sentido su deber, se ha animado de su espíritu; y empuñando las armas con el entusiasmo que inspira siempre la causa de la Patria, su cara Yndependencia, su honor, ningun sacrificio rehusa, ante el grande objeto que la llama á la lid—

¿Es un rebelde, un traidor infame el que provoca su venganza? Nada es capaz de excitar mas dignamente el entusiasmo de un Pueblo, á quien tan caro cuestan los principios de órden que forman su divisa—¿Es un extrangero envilecido, habitualmente hostil á la República, el que en alianza con el ignominioso desertor de su Patria viene á insultar nuestra tierra y á amagar su Yndependencia?—Los Argentinos han dado sobradas lecciones de que en casos tales, cuando semejantes peligros tuvieran por delante, pero peligros superiores á los en que puede colocarnos el despreciable enemigo que hoy osa amagarnos, no vacilaron un instante—Y el triunfo, y la victoria coronó en todos los casos sus esfuerzos, porque para la virtud, para el patriotismo, para la justicia que lo enaltece, y para el corage que lo vigoriza, está reservado el laurel del vencedor—

El cuadro que ha exhibido nuestra sociedad el 28 de Septiembre, no es el efecto de esas impresiones pasageras, hijas del momento y de las circunstancias; de esas impresiones, cuyos términos se tocan en la estrecha esfera de los acontecimientos aislados ó de los sucesos transitorios—

No: inspirados por el patriotismo y por la gratitud, el pueblo de Buenos Ayres había buscado una ocasion para desarrollarlas—Y la halló, y la halló en la memorable nota del 15 de Septiembre; y la halló en las respectables sesiones con que solemnizasteis este importante documento; y la halló en la magnánima resolucion del 20—

Despreciemos la insanía de nuestros enemigos, que henchidos de furor, luchan con su conciencia, buscando en estas demostraciones espontáneas de un pueblo agradecido, un orígen impuro, ó enrostrando al General Rosas el haber aceptado las expresiones, las demostraciones fervientes del entusiasmo nacional—

Culpar el mérito de haber excitado las simpatías de corazon, es desconocer el curso de la naturaleza y los sentimientos con que esta nos arrastra poderosamente á rendir un homenage al verdadero mérito; mientras pretender que estos actos sublimes de justicia sean repelidos con desden, es constituir en precepto la ingratitud y reprimir el ejercicio de los únicos medios que restan á un pueblo, profundamente obligado, para honrar al que se ha mostrado decidido, á no admitir ni títulos ni recompensas, ni honores, ni distinciones, que puedan oponerse al principio Republicano, que forma la divisa del ilustre General Rosas—

Nadie ha reprochado jamás á Enrique IV, que honrando el talento, aplaudiese los versos con que Malherbe ensalzó las glorias de su nombre; ni á Luis XIV, que dejase hablar con libertad á los oradores y á los poetas de su siglo, que encomiaron justamente sus acciones—

Y sin embargo ¡cuánta es la distancia que media entre los acontecimientos que nos recuerda la historia, al describir las épocas de estos dos grandes personages, y los que recogerá con avidez, podrá trazar el notable, el glorioso episodio de la revolucion Americana, bajo el influjo del Gran Rosas!—

Encomiar las virtudes y el mérito eminente, es la funcion mas augusta de la justicia de los Pueblos—Dejemos á las plantas rastreras, que no pueden elevarse, morder la tierra y alimentarse de sus despojos—

Señor Saenz Peña—Señores, como individuo de la Comision he tenido el honor de suscribir la Minuta de Comunicacion que se discute, y he de votar tambien por su aprobacion como Diputado; pero voy á expresar mis sentimientos al emitir mi voto, porque lo creo igualmente comprendido en la Minuta de Comunicacion—

La H. Sala ha visto ciertamente realizados los pensamientos, y sentimientos, que tuvo al tiempo de sancionar, el 28 de Septiembre último, las leyes y Nota, que la H. Comision debía poner en manos del Exmo. Señor Gobernador, Gefe Supremo de la Confederacion, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—Yntimamente convencidos los Representantes, que los sentimientos expresados en las enunciadas resoluciones eran no solo los suyos, sino los de todos los Argentinos Federales de la Provincia, y de toda la República, fué que procedieron á su Sancion—

Así fué tambien que la H. Sala vió aplaudidas sus resoluciones desde el acto mismo de la Sancion, y que despues hemos presenciado igualmente la inmensa concurrencia de ciudadanos acompañando á la H. Comision en la tarde del 28: esa gran romería que sin duda ha sido sin ejemplo en el Pais—

Sin embargo la H. Sala podía ciertamente prever por la decision y entusiasmo de todos los Ciudadanos á la sola lectura de la Nota del Exmo. Señor Gobernador, en que anunciaba su desistimiento de la renuncia y admision á continuar en el mando Supremo de la Provincia y de la República, la grandeza y generalidad con que debían hacerse aquellas demostraciones—Era general el júbilo y satisfaccion de todos, como lo es hoy la conviccion de que dirigidos, como estamos felizmente por el Ylustre General Rosas, triunfaremos, no solo del loco inmundo traidor salvage unitario Urquiza, y restos de salvages asquerosos unitarios sus dignos aliados, sino tambien de ese imbècil, pérfido, y alevoso Gobierno del Brasil su envilecido amo—

Pero en medio de tantos transportes, y reunion inmensa de los Ciudadanos para manifestar al Ylustre General Rosas su reconocimiento, su adhesion, amor y respeto, y esperanzas que solo en él tenemos, fué que la H. Comision puso en manos de S. E. la Nota y leyes sancionadas por Vuestra Honorabilidad el 20—

Y el Ylustre General Rosas ha contestado, Señores, en su patriótica y enérgica alocucion que dijo en respuesta á la del Señor Presidente de la H. Comision—"¿Qué podré hacer, y qué haré para corresponder dignamente tanta benevolencia, tanto amor y respeto, esa confianza ilimitada, y las facultades sin reserva alguna?—"

De tal suerte, Señores, que el Ylustre General Rosas, que el autor de todo nuestro bienestar, prosperidad y gloria, del bienestar, prosperidad, dignidad, y gloria de la Provincia, y de toda la República, es el único que no sabe "qué podrá hacer, ni qué hará para merecer dignamente nuestra gratitud, confianza, y veneracion—"

Tanta modestia, Señores, tanto desprendimiento patriótico, tanto amor y respeto á sus conciudadanos, no es comun, es singular, y no ha podido menos que inflamar ciertamente mas el ardor patriótico de los verdaderos Argentinos Federales—

Y ello es sin duda lo que mas ha contribuido á que se vea en nuestra Patria ese admirable y respetable estado en que nos encontramos; y que se haya podido hacer esto en dos meses, como oportunamente se ha dicho, cuando en el Brasil no ha podido aún verse en dos años; y que tengo por cierto, que no se verá jamas—

Despues continúa el Ylustre General Rosas, y dice en la alocucion á la H. Comision en estos términos: "Estaré siempre al lado de mis compatriotas acompañándolos en el cumplimiento del mas sagrado de todos los deberes, del mas santo de los juramentos—Estaré constantemente pronto con ellos ayudándoles á sostener incólumes, gloriosos, y triunfantes, todos los goces, todos los derechos de la Confederacion—Llevad, Señores, á la Honorable Junta, esta respetuosa demostracion de mis sanos sentimientos—Y llevad tambien, á todos y cada uno, este abrazo amoroso que os entrego de dulce confraternidad, y de intensa gratitud—"

Ha habido, Señores, grandes hombres, Gefes esclarecidos; pero estos tèrminos, estos sentimientos expresados en la alocucion del Ylustre General Rosas, Gefe Supremo de la Confederacion, no son tampoco comunes, son solo la expresion de la mas sublime virtud, y del mas acendrado patriotismo que está decidido á vengar su Patria y salvar á sus conciudadanos, ó sucumbir gloriosamente con ellos—

Asi es que en presencia de tanto patriotismo y virtud, se ha excitado tambien noblemente el patriotismo de todos los verdaderos Argentinos Federales—Todos aun se han esmerado en ocupar puntualmente el puesto, que el Ylustre General Rosas se ha dignado señalarles—

Y asi es tambien que estoy íntimamente convencido, que dirigidos como felizmente estamos por el Virtuoso, Patriota, Grande, é Ylustre General Rosas, tanto el loco traidor salvage unitario Urquiza, como los salvages asquerosos unitarios sus dignos aliados, y el envilecido, pérfido y alevoso Gobierno del Brasil su digno amo, serán condignamente castigados—

Y como estos mis sentimientos los considero igualmente comprendidos en la Minuta de Comunicacion, segun lo expuse al principio, he de votar tambien por su aprobacion—He dicho—

(*Continuará*)—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

CORRESPONDENCIA.

Observaciones al artículo que con el epígrafe "La Confederacion Argentina" se registra en el Anuario Histórico de los Dos Mundos—1850.

(Continuacion.)

Lo que dejamos dicho acerca del noble desprendimiento con que el General Rosas ha mirado siempre el mando de la Provincia, servirá tambien de refutacion al periodo en que refiriendo el articulista Frances la memorable expedicion al Desierto en 1833, opina que en ella se propuso el General Rosas volverse á abrir el camino del poder. Esa campaña, una de las páginas mas gloriosas de la vida pública del General Rosas, puesto que en ella sin efusion de sangre y sin grandes sacrificios del erario, la Provincia y la sociedad reportaron los mas ópimos frutos con la sujecion de los Yndios, seguridad y extension de las fronteras y devolucion á la sociedad de millares de cautivos que habían sido arrebatados á sus familias, esa campaña, decimos, no fué otra cosa que la conclusion de una obra empezada desde 1824 por el General Rosas, y que las convulsiones políticas y la anarquía de los salvages unitarios habían impedido realizar hasta entonces. Restablecida la paz pública, y concluido el periodo legal de su administracion, creyó el General Rosas que aquella empresa no debía permanecer por mas tiempo en suspenso y á ella consagró todos sus desvelos y el nuevo prestigio que acababa de obtener con el regreso al órden y destruccion de la anarquía. Si el articulista Frances, mejor informado de los sucesos y menos precipitado en interpretar siniestramente las nobles intenciones del General Rosas, se hubiera detenido sobre el hecho prominente de la triple reeleccion que antes de emprender aquella expedicion resistió con fervientes y encarecidas expresiones; si hubiera reflexionado que el General Rosas como ciudadano y como gefe militar se había consagrado al servicio de su patria desde su primera juventud sin manifestar jamás tendencias al poder; que nunca había aspirado á otra recompensa que la satisfaccion de haber llenado cumplidamente su deber con patriotismo y desinterés; si hubiese sabido valorar la aversion y repugnancia con que ha entrado siempre á ejercer la magistratura que le han impuesto la voz imperiosa de la opinion pública y el clamor de los pueblos: si todo esto, decimos, lo hubiera valorado imparcialmente el articulista

Frances, de cierto que no habría alimentado creencias tan erróneas atribuyendo al General Rosas una ambicion de poder que está desmentida por todos los actos de su vida pública y por los principios moderados que profesa. Pero aunque asi no fuera, aun cuando no existieran las reiteradas y encarecidas renuncias del mando que tan dignamente ha desempeñado, ni la espontaneidad con que ha devuelto el poder á los Representantes del pueblo toda vez que ha llegado el tèrmino del periodo por que fué nombrado, siempre sería un acto de justicia reconocer la generosidad de ese deseo que infundadamente le atribuye el escritor Frances; puesto que en todas las ocasiones en que el General Rosas ha ejercido el gobierno, lo ha hecho con honor y beneficio para su patria y con sacrificio de sus intereses particulares, de su salud y de su tranquilidad doméstica. Ese poder lo ha empleado constantemente en consolidar la autoridad, en refrenar la anarquía, en promover la mejora de las costumbres públicas, en sostener gloriosamente la independencia nacional, en cumplir con honradez las obligaciones públicas y de tratados, en mantener la integridad del territorio y defender la dignidad, el honor y los intereses nacionales contra las alevosas demasías del Gobierno réprobo y degradado del Brasil.

No deja de reconocer y confesar esto mismo el escritor Frances cuando presenta el contraste entre la funesta administracion del bando salvage unitario y el General Rosas, "sosteniendo con rara energía la guerra civil y esforzándose al mismo tiempo al traves de todas las dificultades de semejante lucha, por establecer el órden, la seguridad pública y la justicia, y dando un grande impulso á la cultura de los cereales en la Provincia de Buenos Ayres, á tal punto, que esta provincia que en otro tiempo necesitaba de los granos extrangeros, puede hoy exportarlos."

Ya hemos manifestado que muchas de las erróneas apreciaciones del artículo que comentamos no deben atribuirse á otra causa que al deseo de contemporizar con los enemigos personales del General Rosas, presentando asi cierto carácter de aparente parcialidad en menoscabo de la justicia y del respeto á la opinion pública, que condenando las calumniosas imposturas de los traidores salvages unitarios, ha proclamado por mil ecos respetables la templanza, la moderacion y la nobleza de los principios políticos que han enaltecido la ilustrada administracion del Estadista Argentino. A ese sentimiento poco digno á la verdad de un escritor que por lo general ha sabido dar á sus opiniones todo el realce de la justicia y de la verdadera imparcialidad, debe atribuirse el haber clasificado, como clasifica la insistencia del General Rosas en rehusar las funciones del mando, y la conducta de los Honorables Representantes de la Provincia en reelegirlo periódicamente. Una prueba clásica de la elevacion de principios del noble General, y de que jamás ha ambicionado títulos, ni honores, ni dignidades, es esa magnánima firmeza con que siempre ha resistido las demostraciones honoríficas con que le han colmado sus conciudadanos, manteniendo únicamente aquellos títulos expresivos de la autoridad que inviste como Gobernador de la Provincia y Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion. Y por otra parte, si se necesitase justificar el voto reiterado de la Legislatura en obsequio del General Rosas, ese testimonio se encontraría en la aclamacion unánime de las Provincias que nombrándolo recientemente Gefe Supremo de la Confederacion, han reconocido en él el único ciudadano cuya reputacion y principios del todo uniformes con el espíritu de la Nacion, puede reunir en su apoyo el respeto y aprecio de los pueblos, como una garantía positiva contra los ataques de una rebelion infame coligada con un enemigo extrangero cobarde y traicionero. El General Rosas con ese ardiente patriotismo con que se ha mostrado dispuesto á sacrificarse en los grandes conflictos de la patria, ha obedecido hoy como siempre el mandato nacional. Su resistencia habría sido una mancha sobre su vida honorable. El ha considerado que una negativa á rendir los importantes servicios que reclama la situacion, debería mirarse como un culpable egoismo, y que ningun ciudadano debe permitir que se le haga jamas este reproche, ni acercarse á la posibilidad de que algun dia puedan atribuírsele males que solo él podría haber evitado. Esta es la circunstancia real y difícil en que se ha hallado colocado el General Rosas para admitir el desempeño del ponderoso cargo que le ha confiado la Nacion. El que pretendiera tachar esta sublime abnegacion de los pueblos de la Confederacion, y este nuevo homenage del General Rosas á su patria, sería solo un enemigo implacable ó un furioso detractor de la virtud y el heroismo.

Si de buena fé hubiese procedido el articulista Frances en todos los conceptos que ha emitido, sería necesario que conviniese en haber pecado de inconsistencia y versatilidad cuando al mismo tiempo que reconoce que el General Rosas "tiene en sus hábitos una cierta dignidad y aun á veces un carácter de austeridad y sencillez, que contrasta con la inmensidad del poder que ejerce," y sin embargo de haber antes afirmado que el gran poder de la opinion en que se apoya su autoridad es el que le ha dado el inmenso prestigio que lleva consigo su nombre, olvida, con todo, estos antecedentes para calificar de Dictador al mismo hombre que "ha llegado por su rara energía y habilidad á hacer respetar las leyes, el órden, la seguridad pública y la justicia." Es un abuso chocante del idioma y de las ideas llamar *Dictador* al hombre público que se afana por restablecer el imperio de la ley y de la justicia, porque estos dos elementos de la sociedad destruyen el poder de la dictadura que consiste solamente en despotizar por medio de una voluntad absoluta y arbitraria y sin sujecion á ninguna ley. No es un dictador el Magistrado que impelido por hábitos de dignidad, sencillez y austeridad pone en ejercicio el poder de la opinion pública en que apoya su autoridad, no para elevarse á sí mismo y hacerse superior á la voz de los pueblos, sino para inculcar en el ciudadano el respeto y la obediencia á la ley que es el poder supremo de las sociedades civilizadas; poder soberano ante el cual todo absolutismo cede á la razon y á la conveniencia pública. La dictadura ademas es de todo punto incompatible en un pais en que, como sucede entre nosotros, el ejercicio de los poderes es independiente, y tanto el Legislativo como el Judicial desempeñan libremente sus funciones sin coaccion ni violencia por parte del Ejecutivo.

Si pues el General Rosas no ha intervenido jamas en las atribuciones de los demas poderes; si su accion pública únicamente se hace sentir en la direccion de los grandes intereses de la Nacion; si ha sido él quien ha regenerado las leyes conculcadas; si el poder que ha empleado para restablecer el imperio soberano de la justicia, la razon y el órden público no ha sido otro que el de la opinion nacional que ha sido su principal punto de apoyo, es un contrasentido, un absurdo palpitante, una injusticia imperdonable calificarlo con el odioso título de Dictador, tan solo porque se halla investido de una autoridad vigorosa contraida á hacer dominar los elementos que garanten la existencia de toda sociedad. Dictador sería si gobernase por una autoridad arbitraria sin mas regla que el capricho ni otra tendencia que su elevacion personal; si sus desvelos y fatigosas tareas no tuviesen mas norte que la perpetuidad en el mando para avasallar y subyugar por la coaccion y la fuerza el sentimiento popular: pero cuando la magistratura que inviste no es sino una emanacion de la voluntad soberana del pueblo, que siente y reconoce los beneficios que de ella reporta; cuando ese poder es consagrado á fortalecer y consolidar por medios suaves y moderados las bases en que reposan las garantías y la libertad del ciudadano; cuando por una sábia direccion del espíritu nacional ha logrado infundir en los ánimos el sentimiento de la dignidad y de la independencia de la patria, desarrollando eficazmente en su sostén y defensa los poderosos elementos del genio y del valor, llevando el nombre de la Confederacion al mayor grado de gloria y de honor ante las naciones extrangeras: cuando todo esto se reconoce y se confiesa aun por los mismos detractores del General Rosas, lo mas propio, justo y racional es convenir en que su autoridad es una autoridad paternal y moderada, su poder un poder protector y limitado por la razon y la justicia, y su gobierno un gobierno popular y eminentemente expresivo del sentimiento de la nacionalidad. Finalmente, el General Rosas gobierna por la dulzura de su administracion, por el amor de sus conciudadanos, por la íntima conciencia que los pueblos han adquirido de sus eminentes virtudes y de ese singular talento con que le ha dotado la naturaleza; y el que asi gobierna lejos de ser un tirano, un déspota, un dictador, es solo un Estadista extraordinario que reuniendo á la energía de la voluntad el gran poder de su inteligencia, ha concentrado en su persona por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, el amor, el respeto y la obediencia que constituyen los fundamentos primordiales de su distinguida administracion.

(*Continuará.*)

Revista de Periódicos Americanos.

LOS PARTIDOS EN FRANCIA.

La *España* de antes de ayer publica una estadística de los partidos en Francia, que por curiosa merece ser conocida de nuestros lectores, y por algunos mas, por cuanto dá una verdadera idea del estado actual del pais vecino, y del porvenir que puede esperarse, si en medio de todos esos partidos no se levantase una mano poderosa, instrumento de la Providencia, que los refrene á todos. Nuestro Cólega tiene por exacta la division que ofrece de los partidos políticos Franceses, porque la toma de un periódico en el cual por sus doctrinas y por el pais en donde se publica, debe suponerse imparcialidad.

Dice así:

"La política en Francia se halla dividida en doce grandes fracciones que se titulan, *el socialismo, la montaña, la república, el orleanismo, la legitimidad, el bonapartismo, el tranquilismo, el escepticismo, el religionismo, el convencionismo, y el gobernamentalismo.*

El *socialismo* se compone de socialistas sistemáticos y de socialistas de accion: los primeros han inventado un sistema, cuyas teorías creen susceptibles de aplicacion; los segundos no profesan otro sistema que el de la destruccion de todo lo que existe. Los primeros pueden escoger entre el sistema Raspail, el sistema Proudhon, el sistema Considerant y el sistema Cabet. Los segundos se hallan divididos en diez ó doce sectas, tales como la de los vengadores, la de los jueces francos, la de los rutilantes, la de los guardas de la muerte, la de las ovejas sin lana, la de los partidarios de S. Justo, Robespierre, Marat, &c. El comunismo que hemos considerado como una ramificacion del socialismo, se divide tambien en comunistas puros, en niveladores, en unitarios, en materialistas, en racionalistas, en humanitarios, &c.

Los individuos de la Montaña se dividen en terroristas y en montañeses puros. Por ejemplo, M. Miguel (de Bourges) no es montañes al modo de M. de Flotte, como M. Colfavru, M. Baune, &c., no son de la misma raza montañes que M. Miot.

La *república* tiene cinco periódicos y cinco partidos. Hay la república de M. J. Favre, representada por el *Nacional;* la de M. Girardin por la *Prensa;* la de M. Cavaignac por el *Siglo;* la de M. Cormenin y M. Lauvett (de Ardeche) por la *Republique*, y finalmente la de M. Ledru-Rollin, M. Delescluze, y M. Riberolles por la *Voz del Proscripto.*

Hay el *orleanismo* regentista sostenido por M. de Lasteyrie y por algunas señoras nobles de la monarquía de Julio; el orleanismo Joinville, inventado por M. Thiers; el fusionista protegido por M. de Montalivet, por M. de Montebello, por M. Guizot, por M. Duchatel y por M. Vitel, y el de *término* que pretende que se espere la mayoridad del conde de Paris y que se sostenga hasta entonces al presidente.

La *legitimidad* tiene sus fusionistas de dos especies: la de los que quieren la fusion con la familia de Orleans, y la de los que la desean con los partidarios del Eliseo: ella tiene tambien sus legitimistas constitucionales y sus legitimistas republicanos, que piden ó la república pura, ó la legitimidad sin mezcla. M. de Larochejaquelin es el representante de este último partido político.

El *bonapartismo* cuenta con los bonapartistas de la vispera que aspiran al imperio, con los funcionarios que quieren conservar sus empleos, ú obtener otros nuevos, con los contemporizadores que no quieren el imperio, pero que desean que el presidente sea nombrado al menos por el término de diez años; y finalmente, el bonapartismo tiene tambien sus republicanos que quieren que en las circunstancias actuales solamente Luis Napoleon pueda sostener la forma de su sistema favorito.

El *tranquilismo* se compone: 1.°, de los que se unen á todos los gobiernos amigos de la paz, y los sostienen; 2.°, de los que se unen á todos los gobiernos amigos de la paz sin defender á ninguno.

El *escepticismo* pertenece á los escépticos sin fortuna que ven pasar las revoluciones diciendo: ¿qué me importa? Tan pobre seré despues como ahora. Y tambien á los que poseyendo buenas rentas sobre fondos Belgas, Rusos ó Yngleses, y teniendo un pasaporte siempre válido en su cartera se dicen á sí mismos: "A la menor señal de alarma tomo el ferrocarril."

El *religionismo* se divide en religionistas exaltados y religionistas tolerantes. M. de Montalembert tiene algo de estos dos colores políticos.

El *convencionismo*, partido poco numeroso, tiene sinembargo sus diferencias. El convencionismo grave está tan pronto á sostener como á combatir al gobierno, segun este se ciña al buen camino ó se aparte de él. No es menos inconstante el convencionismo interesado: cuando sus negocios van mal, pide hasta revolucion.

Nos resta el *gobernamentalismo* que no tiene ninguna subdivision. Para este, el gobierno que existe es siempre el mejor por esta sola circunstancia. Esta opinion política es notable por su exaltacion.

Por aquí se puede juzgar del estado de anarquía moral á que ha llegado la Francia, de los peligros que corre y de los que hace correr á la Europa entera, hoy que está para resolverse la gran cuestion que es verdaderamente la caja de Pandora, de donde puede salir tanto, un gobierno que acepte como por obligacion la conservacion del órden, como un gobierno que invite á todos los partidos revolucionarios á sublevarse, y que establezca la anarquía como principio fundamental de su sistema.

Hay quien se lisongée de que ese mismo fraccionamiento político de la Francia es una ventaja considerable para los partidos que, cualesquiera que sean sus ideas, simbolizan el órden; pero esto no es tan exacto como parece. Para la cuestion de la presidencia que se aproxima no presenta á cada uno de esos partidos sin candidato; ni para el caso de una insurreccion sale cada uno de ellos á la calle con bandera distinta. En la cuestion electoral, la gran division está en los partidos del órden, que seguramente dejarían el triunfo á los partidos revolucionarios, si el gran apoyo del órden no estuviera en el poder: en la cuestion de las calles no toman parte mas que dos partidos, ó por mejor decir, dos elementos; el elemento de la fuerza pública de que el gobierno dispone, y el elemento de la fuerza con que cuenta la revolucion: los otros partidos son entidades negativas. ¿Para cuando se podrán reservar las esperanzas de una reaccion por la incompatibilidad de tantos partidos políticos? Para cuando el poder viere pasar á uno de los revolucionarios; porque nadie hasta ahora ha puesto en duda que una situacion anárquica no puede ser duradera.

[Del *Diario de Pernambuco*, fecha 18 de Octubre último.]

Correspondencia del "Correo Mercantil."

Paris 8 de Noviembre de 1851.

RUSIA.

Háblase de una gran conspiracion que se ha descubierto en San Petersburgo y en que entraba particularmente la nobleza; dicen haber sido denunciada por oficiales circacianos de la guardia que se habia querido seducir y que revelaron todo al emperador, lo cual dió lugar á bastantes prisiones.

Es cierto que será puesto en pié de guerra el ejército activo y se toman las providencias necesarias para facilitar y acelerar los movimientos de tropas en todo el imperio.

El Emperador volvió el dia 9 de Octubre á S. Petersburgo.

WURTEMBERG.

El 21 de Octubre se abrió la 1.ª sesion de la 2.ª cámara de los Estados despues de una larga prorogacion. Un diputado protestó contra la derogacion de los derechos fundamentales de Wurtemberg por determinacion de la dieta germánica, determinacion á que llamó arbitraria y pidió que fuese examinada por la comision de constitucion. Asi se decidió.

HANOVER.

El Rey estuvo gravemente enfermo, pero queda fuera de peligro á pesar de haber recaido en la convalecencia.

SAJONIA.

Fueron convocados los Estados para el 1.° de Diciembre próximo.

SAXE-COBURGO-GOTHA.

Apareció el nuevo proyecto de constitucion para el ducado. Sus mas importantes disposiciones son estas:

En caso de ser el príncipe Alberto, marido de la reina de Ynglaterra, llamado al trono del ducado, podrá nombrar un gobernador si no quisiera venir á residir en él. Si por el contrario el príncipe subiese á un trono extrangero, ese hecho traerá consigo la renuncia al gobierno del ducado. La seccion 2.ª que trata de los derechos de los súbditos contiene en gran parte disposiciones tomadas de los derechos fundamentales: no se omitirán sino las que suponen la existencia de un imperio en Alemania. La seccion 5.ª trata de las dietas; habrá una dieta comun para las dos partes del pais, encargada de la constitucion del sistema militar y de nombrar representantes en los paises extrangeros. Para los demas negocios habrá una dieta de Coburgo, otra de Gotha, una compuesta de 11 y otra de 16 miembros.

BAVIERA.

Dije el mes pasado que los obispos de este reino habian protestado contra la fórmula del juramento que el gobierno exigió de todos los funcionarios del Estado. El Ministro de cultos acaba de dirigirles una circular en que les observa que aquella fórmula es consecuencia rigorosa de la ley de 26 de febrero de 1851 sobre asociaciones y reuniones, y que al exigir de los curas y otros miembros del clero la declaracion bajo juramento de no pertenecer á ninguna sociedad secreta, el gobierno no pidió al clero sino lo mismo que exigió de los demas funcionarios, sin que nunca imaginase restringir la accion del clero en su esfera ó usurpar sus derechos. Como varios curas habian rehusado prestar el juramento segun la fórmula, el Ministro de cultos encarga por eso en aquella circular á los obispos que ilustren al clero inferior sobre la verdadera intencion de la ley. En efecto fueron modificadas por diferentes prelados las instrucciones que en este asunto habian dado á los curas y que eran concebidas en el mismo espíritu de protesta.

Todas las cámaras del comercio de Baviera se pronunciaron por la prorogacion del tratado con el Zollverein.

SUECIA.

El Ministerio en masa dió su dimision y fué reconstituido en el sentido conservador.

DINAMARCA.

Parece estar terminada en fin la cuestion de la sucesion á la corona por el lado de las dificultades que para este fin se encontraban en oposicion del gabinete prusiano. Este aprobó en fin la unidad de la monarquía dinamarquesa y la eleccion del príncipe Cristiano de Glucksburgo y de su descendencia masculina para suceder al trono de Dinamarca. Todos los demas gabinetes de Europa sancionaron tambien esta deliberacion, y así se acabó una cuestion que parecía debía ser eterna. Nada pues se opone hoy á que el gobierno de los dos ducados de Schleswig y de Holstein sea en fin restituido al rey de Dinamarca.

El gobierno decidió hacer responder ante un consejo de guerra al Duque de Augustenburgo, si no se conformase con esta decision y no quisiese renunciar sus derechos á la corona: sus bienes serían ademas de eso confiscados.

El Rey abrió la dieta el 4 de Octubre. Su discurso se redujo á decir que lo hacia así para que ella trabaje en servicio de la patria; que está concluida la guerra y que se propagan de nuevo los beneficios de la paz; que el soberano hizo cuantos esfuerzos pudo para asegurar los límites de los Estados por el órden en la sucesion al trono, y que las potencias extrangeras lo auxiliaron en esto benévolamente; que sus relaciones con los gabinetes extrangeros son las mas amigables y que el proyecto del presupuesto probará que las finanzas del Estado se hallan en un pié floreciente.

BELGICA.

Es casi cierto que el gabinete presentará nuevamente dentro de pocos dias el decantado proyecto sobre las sucesiones, cuyo rechazo por el senado trajo consigo la disolucion de este cuerpo. Si el senado insistiese en rechazarlo otra vez, lo que es, por decir así, inevitable por las diferentes razones que expuse en mis artículos anteriores, el Ministerio entero dará su dimision.

Suscitóse una gran cuestion entre el gabinete y el clero sobre el modo como aquel entiende ejecutar la ley de 1.° de Junio de 1859 sobre la enseñanza de la moral y de la religion. Hace ya tiempo que en nombre del clero belga el arzobispo de Malines tuvo una correspondencia con el Ministro del Ynterior para que en los establecimientos creados por la nueva ley se diese una educacion religiosa como el clero la entiende; correspondencia que acabó por una declaracion del arzobispo de que el clero no podia concurrir de un modo honroso y eficaz con el gobierno en tal asunto, y por la prohibicion de la misa del Espíritu Santo despues de las ferias en todos los establecimientos no sujetos á la inmediata autoridad eclesiástica. Este bello ejemplo fué imitado por los demas prelados tan intolerantes como el de Malines y de aquí nacieron quejas y recriminaciones en términos vehementes. Dice el clero que el nuevo sistema de enseñanza no ofrece garantias reales por el lado de los principios religiosos y que siendo los nuevos ateneos, constitucional y legalmente, establecimientos mixtos no puede el clero darles su aprobacion ni prestarles su apoyo contribuyendo á su instalacion por medio de la misa del Espíritu Santo. A todo esto el Ministro respondió en términos bastante ásperos asegurando que un acto tal de los obispos belgas es sin antecedente, sin justificacion y hostil á los establecimientos públicos fundados por ley.

Es notable que siendo la religion católica romana una religion de paz y tolerancia sean los prelados católicos los únicos intolerantes. Véanse estos y los de Yrlanda.

El dia 4 de Noviembre el Rey abrió las dos cámaras con un discurso insignificante.

TURQUIA.

El dia 2 de Octubre partió en efecto de Alejandria para Constantinopla un alto funcionario del Virey de Egipto portador de una carta de este para el sultan en que sumisa y respetuosamente le pide autorizacion para la construccion del decantado camino de hierro.

El dia 14 de Octubre hubo un gran *meeting* á ese respecto en Londres para que el gobierno proceda con energía y allane los obstáculos que se oponen á la ejecucion de tal proyecto, punto en que no es necesario estimularlo. El Secretario de la *Compañía Peninsular Oriental* le escribió tambien en nombre de esta manifestándole sus recelos por la continuacion de la discusion en tal objeto entre el Egipto y la Puerta, la cual puede

influir en el tránsito por aquel pais de pasageros y mercaderías, á lo que Lord Palmerston respondió que nada recelase la compañía, que iria adelante la construccion del camino de hierro, y que el gobierno local de Egipto tenía á su disposicion los medios necesarios para mantener el órden en aquel pais. El sultan mandó examinar si los recursos de Egipto eran suficientes para aquella empresa, y hay hoy una casi certeza de que no rehusará su autorizacion visto que la cuestion era toda, por decirlo asi, de amor propio. El dia 5 de Octubre llegaron ya á Alejandría bastantes operarios que dentro de poco se espera que den principio á la obra.

Prorogóse hasta el dia 13 de Marzo de 1855 el tratado de comercio entre el Zollverein y la Puerta Otomana.

GRECIA.

Está en gran contento el comercio de este reino por haberse destruido algunos piratas que infestaban aquellos parages, y particularmente del facineroso *Negros* apresado con tres mas de sus compañeros en el pico de un monte por el comandante del bergantin frances *Fabert* á quien fueron dadas de presente las orejas de los cuatro piratas. ¡Quedó rico!

ROMA.

El dia 5 de Septiembre el Papa pronunció una alocucion en el Consistorio convocado por él, en la cual dió parte de los puntos mas importantes de la convencion celebrada entre la Santa Sede y la Reina de España. Son el restablecimiento de las órdenes religiosas, la restitucion de los bienes de que gozaban y la proscripcion en España de todos los cultos fuera del católico. Todo esto es contra el espíritu del siglo y contra la libertad de la conciencia.

Parece que se ha descubierto en Roma otra máquina infernal.

CERDEÑA.

Se abrirá el parlamento el 18 de Octubre.

TOSCANA.

Aparecieron en el *Monitor Toscano* de 13 de Octubre tres decretos de cuyo tenor se deduce que el Gran Duque se acuerda menos de lo que debe á su pueblo que de representar el papel de Archi-Duque Austriaco. Toda la organizacion militar del Gran Ducado va á pasar á manos del Austria, perpetuando bajo una ú otra forma el régimen actual de ocupacion del pais por fuerzas extrangeras.

Fué disuelta la guardia nacional en todas las ciudades de Toscana en que había sido organizada.

Saliendo hace dias la Gran Duquesa vieja con la Archi-Duquesa María Luisa en carruage descubierto y apartándose un poco de la puerta de la ciudad, les salieron al encuentro varios soldados austriacos embriagados que las obligaron á bajar para llevar á uno de ellos que no podía tenerse en pié. En valde dijeron quienes eran; los soldados no se hallaban en el caso de entender y por eso las señoras no tuvieron otro remedio sino apearse y refugiarse en una casa próxima donde mandaron cerrar todas las puertas que los soldados amenazaron voltear despues de haber roto con las bayonetas los almohadones del carruage, pero acudió gente, vino á toda prisa un destacamento de caballería y en breve se restableció el órden, y con pequeña resistencia se prendieron los culpados.

SUIZA.

Están casi terminadas las elecciones que poco han cambiado el espíritu de la asamblea anterior. En muchos puntos fueron reelectos los mismos diputados. La nueva asamblea federal se reunirá el 1.° de Diciembre próximo á fin de nombrar antes de todo el gobierno federal.

[Del "*Correo Mercantil*" en Rio Janeiro, fecha 17 de Diciembre último.]

Revista de Periódicos Europeos.

PARIS 3 DE DICIEMBRE.

El Gobierno ha hecho publicar por carteles esta mañana lo siguiente:

EN NOMBRE DEL PUEBLO FRANCES,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA.

Artículo 1.° La Asamblea Nacional queda disuelta.

Art. 2.° El sufragio universal es restablecido. Queda derogada la ley de 31 de Mayo.

Art. 3.° El Pueblo Frances es convocado á sus comicios, á partir desde el 14 de Diciembre hasta el 21 de Diciembre siguiente.

Art. 4.° El estado de sitio es decretado en la extension de la primera division militar.

Art. 5.° El Consejo de Estado queda disuelto.

Art. 6.° El ministro del interior está encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en el Palacio del Eliseo á 2 de Diciembre de 1851.

LUIS NAPOLEON BONAPARTE.

El ministro del interior,
De Morny.

PROCLAMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL EJERCITO.

¡SOLDADOS!

Gloriaos de vuestra mision: salvareis la patria, porque cuento con vosotros, no para violar las leyes, sino para hacer respetar la primera ley del pais: la soberania nacional de que soy el representante legitimo.

Hacía mucho tiempo que padeciais como yo por los obstáculos que se oponían, tanto al bien que yo quería hacer cuanto á las demostraciones de vuestra simpatía en mi favor. Estos obstáculos están deshechos. La Asamblea pretendió atentar contra la autoridad que me provino de la nacion entera; la asamblea cesó de existir.

Dirijo un leal llamamiento al Pueblo y al ejército diciéndoles: O dadme los medios de asegurar vuestra prosperidad, ó elegid otro en mi lugar.

En 1830 como en 1848, os han tratado como á vencidos. Despues de haber denigrado vuestro heróico desinterés, se desdeñó consultar vuestras simpatías y vuestros votos; y sinembargo vosotros sois la flor de la nacion. Hoy en este momento solemne quiero que el ejército haga oir su voz.

Votad pues libremente como ciudadanos; pero como soldados no os olvideis de que la obediencia pasiva á las órdenes del gefe del gobierno es el deber rigoroso del ejército, desde el general hasta el soldado. A mí, responsable por mis acciones ante el Pueblo y ante la posteridad, me toca tomar las medidas que me parezcan indispensables para el bien público.

Por vuestra parte, permaneced incontrastables en las reglas de la disciplina y del honor. Ayudad al pais con vuestra actitud imponente á manifestar su voluntad con sosiego y reflexion. Estad prontos á reprimir cualquiera tentativa contra el libre ejercicio de la soberanía del pueblo.

¡Soldados! No os hablo de las memorias que mi nombre recuerda. Están grabadas en vuestros corazones. Estamos ligados con lazos indisolubles. Vuestra historia es la mia. Hay entre nosotros, en el pasado, comunidad de gloria y de desgracias. Habrá en lo futuro comunidad de sentimientos y de resoluciones para el reposo y la grandeza de la Francia.

Dada en el Palacio del Eliseo el 2 de Diciembre de 1851.

Firmado, LUIS NAPOLEON BONAPARTE.

EL PREFECTO DE POLICIA,
A LOS HABITANTES DE PARIS.

Habitantes de Paris.

El Presidente de la República, por medio de una valerosa iniciativa acaba de frustrar las maquinaciones de los partidos y de poner término á las angustias del pais.

Fué en nombre del pueblo, por su interés y para el sosten de la República que se consumó el hecho.

A la decision del pueblo somete Luis Napoleon Bonaparte su procedimiento.

La importancia del acto os hace conocer suficientemente con cuanta serenidad, grave y magestuosa debe manifestarse el ejercicio libre de la soberania popular.

Hoy como ayer sea el órden nuestra bandera: que todos los buenos ciudadanos, animados como yo del amor de la patria me presten su cooperacion con una resolucion incontrastable.

Habitantes de Paris.

Tened confianza en aquel á quien seis millones de votos elevaron á la primera magistratura del pais. Cuando él invita al pueblo entero á expresar su voluntad, solamente los facciosos podrian querer ponerle obstáculos.

Toda tentativa de desórden será pues pronta é inflexiblemente reprimida.

Paris, Diciembre 2 de 1851.

El prefecto de policía,
DE MAUPAS.

COMPOSICION DEL MINISTERIO.

Los Sres.	DE MORNY........	*Ynterior.*
	FOULD............	*Hacienda.*
	ROUHER..........	*Justicia.*
	MAGNE...........	*Trabajos públicos.*
	LACROSSE........	*Marina.*
	CASABIANCA.....	*Comercio.*
	SAINT ARNAUD...	*Guerra.*
	FORTOUL.........	*Ynstruccion pública.*
	TURGOT.........	*Negocios Extrangeros.*

No precisamos decir que las proclamas y los actos que acabamos de presentar al público han causado esta mañana en Paris una inmensa sensacion. La noticia, como la de todos los grandes acontecimientos, se ha esparcido con la rapidez del relámpago.

En todas partes ha habido emocion, en ninguna, sorpresa.

Hubo emocion, porque el acto es considerable; no hubo sorpresa, porque se había previsto un acto de esta naturaleza.

Segun confesion de todos, era tal la situacion que solo se podía salir de ella adoptando medidas extraordinarias.

Los partidos hostiles al poder ejecutivo, en una sesion llena de agitaciones, habían pronunciado ya una acusacion contra el Presidente de la República. Frustrados esta vez, buscaban y preparaban otra para enviar á Vincennes al que fué elegido por seis millones de votos.

Si el plan hubiese salido bien, la Asamblea habría prolongado sus poderes, y no habría tomado entre ella y el Presidente de la República otro juez que ella misma.

No hizo el Presidente de la República sino prevenir la agresion inminente de que se veia amenazado; y en vez de proceder como lo habría hecho la Asamblea, es decir, constituirse juez y parte, manda abolir el sufragio restringido, restablece el sufragio universal, facilita su ejercicio acercando al elector al parage en que debe votar, es decir, que segun su expresion, toma por juez entre la Asamblea y él, al pueblo Frances en su mas completa universalidad.

Aun se ha hecho mas: Luis Napoleon pone el menor intérvalo posible entre esta gran consulta nacional y el decreto que la instituye, á fin de encerrar dentro de los mas estrechos límites posibles la duracion de un poder al cual se le podría reprochar, si se prolongara, el estar desprovisto de sancion.

Este acto de alta imparcialidad ha sido comprendido por la poblacion de Paris, como lo será por la Francia entera.

Paris, aunque agitado, hasta la hora en que escribimos, en ningun punto ha visto perturbado el órden público.

El pueblo comentaba las proclamas y los decretos con una simpatía manifiesta.

Siguen abiertos los almacenes y tiendas por todas partes.

Luis Napoleon, que ha recorrido muchos barrios de Paris, fué saludado con numerosas aclamaciones.

Esta jornada, que se distinguirá en la historia, tuvo por objeto y tendrá por efecto prevenir todas las desgracias que nos esperaban en 1852.

F. BOILAY.

Los actos del gobierno habían sido fijados antes de amanecer y en número muy crecido en todos los muros de Paris, y los Parisienses, al salir de sus casas, pudieron enterarse de ellos.

Estos actos han sido leidos y comentados con mucho reposo por los obreros que iban á su trabajo.

Pronto corrió la voz de que se había operado durante la noche cierto número de arrestos. Se supo tambien que se había hecho cierta ostentacion de fuerzas, principalmente en los alrededores del palacio de la Asamblea nacional, de las Tullerías, cuyo jardin permaneció cerrado, de la casa del Ayuntamiento y en los Campos Eliseos. Se habían colocado tambien fuertes piquetes en la proximidad de las embajadas y de los ministros y cerca de los palacios habitados por algunos miembros del parlamento, conocidos por la parte que habían tomado en los actos señalados por el Presidente de la República.

En las otras partes de la ciudad, en los bulevares, en los mercados, en todos los barrios de comercio, los almacenes estaban abiertos y las transaciones seguian su curso. No ha sido interrumpida la circulacion de los carruages en ninguna parte. Los ómnibus seguian como antes. Se hacían los pagos; los tribunales tenían sus sesiones. La ciudad en fin conservaba su aspecto acostumbrado. Sinembargo, de diez á once, se notó una circulacion mas activa en los bulevares; se dirigian en grupos hácia el Eliseo y la plaza de la Concordia; pero al ver las disposiciones tomadas los curiosos retrocedieron, cruzándose con otros curiosos que no tardaban en hacer lo mismo. Pocos hombres de blusa se notaban en este vaiven que estaba en toda su actividad á eso de las tres ó cuatro de la tarde.

Pero desde este momento empezó á disminuir el movimiento considerablemente. Solo en la parte del bulevar comprendida entre la calle del Helder y la del Faubourg-Montmartre y un poco hácia las puertas San-Denis y San-Martin, pero sobre todo en las boca-calles, fué donde se formaron grupos; se dejaba á los conversadores murmurar, la mayor parte en voz baja, y hacer sus comentarios sobre los sucesos del dia, y á medida que iba obscureciendo, se veian deshacerse los grupos y desaparecer.

Sinembargo, en algunos puntos se animaba la discusion, pero pocos arrestos tuvo que operar la policía. Los alguaciles no se dejaban ver en la vía pública; estaban en ciertos puntos, prontos á intervenir en caso necesario.

Hubiera sido en vano buscar en el resto de la ciudad el movimiento que se manifestaba en los bulevares, pues que estaba concentrado todo entero en esta línea.

Esta noche ha vuelto una parte de las tropas á sus cuarteles. El resto bivaqueó bajo de techo en el cuartel del Palacio Nacional, en el Louvre, en el circo de los Campos Eliseos, &a. Así se hallan expuestas á menos fatigas.

Ademas, hemos notado que se había evitado cuanto era posible el sonido de las trompetas y el toque de cajas. Jamas se habían ejecutado movimientos de tropas tan importantes con mayor sosiego.

Los teatros están abiertos esta noche. En los Franceses se aplaudía muy alegremente la comedia titulada *las Señoritas de Saint-Cyr*. En el teatro Ytaliano, una multitud elegante concurría con entusiasmo á oir los *débuts* del tenor Guasco, en Ernani. La ópera cómica no ha participado menos de la concurrencia. Los teatros secundarios tienen tambien su concurrencia acostumbrada.

Es de notarse que las proclamas habían sido respetadas por todas partes.

Un individuo que había querido arrancarlas en la calle de los Saints-Peres, fué preso por unos que pasaban y conducido por ellos al puesto mas próximo.

Hemos sabido tambien, que habiendo tratado de formar reuniones M. Becourt y M. Ducoux, fueron presos en medio del grupo que se había formado al rededor de ellos y que se dispersó.

A eso de las seis de la mañana, se presentaron reunidos unos agentes de la fuerza pública en los diversos puntos del Palacio Borbon ocupados por los señores cuestores. M. Baze y M. Le Fló fueron puestos en estado de arresto.

El coronel de uno de los regimientos que ocupaban la Asamblea habia significado al Sr. General Le Fló que quedaba él encargado provisoriamente de la guardia del palacio.

No han pasado ni á casa del Sr. presidente Dupin ni á la de M. de Panat, el tercer cuestor, que habitaban ambos el palacio de la Asamblea.

A eso de las once y media se reunieron como cien representantes en la sala de las conferencias. Un comandante de la gendarmería móvil vino á significarles que tenian que evacuar inmediatamente todas las dependencias del palacio.

Mientras el comandante iba al pátio que precede á la entrada lateral del costado del puente, penetraron algunos representantes en la sala de las sesiones. Ni el presidente ni los secretarios estaban en sus mesas.

Entonces llegó la tropa é hizo evacuar la sala de las sesiones.

Otros representantes, impedidos de penetrar por las consignas en el recinto del palacio fueron á casa de M. Daru, uno de los vice-presidentes de la Asamblea, pero pronto la intervencion de la fuerza armada puso fin á esta nueva tentativa de reunion.

Como ciento cincuenta representantes se dirigieron al corregimiento del 10.° departamento. Los representantes constituyeron entonces una especie de parlamento improvisado. Se asegura que se iba á votar una acta de acusacion contra el Presidente de la República, y á nombrar al general Oudinot comandante de las fuerzas militares, en virtud del pretendido derecho de requisicion directa.

Durante este tiempo llega un batallon de cazadores de á pié al corregimiento del 10.° departamento, se apodera de él y guarda sus entradas.

Llegó la órden de transferir al cuartel del muelle de Orsay á los representantes cercados en el corregimiento, y fueron conducidos allí entre una doble fila de cazadores de á pié.

Entre los representantes arrestados, se citan los generales Oudinot y Lauriston, los Señores Berryer, Piscatory, Chapot, de Talhouet y Victor Lefranc.

Hemos sabido tambien que en otro punto hizo prender el prefecto de policía á una reunion de representantes de la Montaña presidida por M. Cremieux.

Un número bastante crecido de otros representantes, vinieron al Eliseo y al ministerio del interior á manifestar su adhesion.

La introduccion de un cierto número de ex-representantes en el cuartel de Orsay solo fué provisoria. Ha sido preciso tomar esta medida á causa de la reunion de los diputados que habían tomado resoluciones facciosas y nombrado un gefe de la fuerza armada.

Han sido puestos en libertad los representantes que fueron colocados en el cuartel de Orsay. Muchos de ellos se fueron ya á su domicilio, sin ningun obstáculo. Solo continuó el estado de arresto con respecto á los que se han negado á retirarse.

Es incierto el rumor que se hizo correr de que los Sres. de Broglie, Dufaure y de Kératry fueron arrestados; han permanecido en sus casas así como M. Dupin.

Las 11 y 20 minutos de la noche.

El alto tribunal de justicia había tratado de reunirse; pero invitado á disolverse obedeció al mandamiento del prefecto de policia que obraba en virtud de un decreto del Presidente de la República.

No se ha tomado ninguna decision, tampoco ha tenido lugar ninguna deliberacion.

Entre los diputados que se presentaron en el Eliseo y en el ministerio del interior para manifestar su adhesion, se citan:

Los Sres. de Beaumont [Somme], de Rancé, Fernando Barrot, Luciano Murat, general Vast Vimeux, Antonio Bonaparte, Pedro Bonaparte, general de Grammont, general d'Hautpoul, Berger, Gabini, coronel Laborde, Bataille, de la Moskowa, Baraguey de Hilliers, Godelle, Eschassériaux, de Casabianca, Dariste, Mimerel, Berard, Vaisse, Dumas, de Greslau, Agustin Giraud, Leverrier, Vieillard, Segur de Aguesseau, de Salis, Abbatucci padre é hijo, de Fourment, d'Herambault, Plichon, Gaslonde, &c.

[Del *Constitucional* en Paris, fecha 3 de Diciembre último.]

LORD PALMERSTON Y EL GOBIERNO DE NAPOLES.

El Gobierno Napolitano acaba de cambiar su embajador en Londres. El Príncipe de Castelcicala ha sido reemplazado por el Príncipe Carini, que era embajador de las dos Sicilias en Madrid. La retirada del Señor de Castelcicala ha sido motivada por una correspondencia que tuvo lugar entre este embajador y Lord Palmerston. El Secretario de Estado de los negocios extrangeros, en una de las últimas sesiones de la cámara de los comunes, declaró haber dirigido á los Representantes de la Gran Bretaña cerca de las córtes del continente ejemplares del folleto de Mr. Gladstone sobre la administracion del reino de Nápoles. Ahora pues, había aparecido ya en Londres un gran volúmen, compuesto por un escritor Tory, Mr. Mac-Farlane, sobre unos documentos presentados por la embajada Napolitana, y que tenía la pretension de ser una refutacion del folleto de Mr. Gladstone. Aquella obra, de un amigo poco diestro, escrita en un estilo pesado y lleno de desprecios había tenido un resultado mediocre en Londres. Sinembargo el Señor de Castelcicala dirigió quince ejemplares de ella á lord Palmerston, con la carta siguiente.

"*El Príncipe de Castelcicala al Vizconde Palmerston.*

Prince street, Cavendish-square,
Milord, Agosto 9 de 1851.

En la relacion dada por el *Times* de ayer, de la sesion de la cámara de los comunes, acabo de leer que contestando á una pregunta de Sir de Lacy Evans, acerca de ciertas publicaciones de Mr. Gladstone contra el gobierno del Rey, mi augusto señor, V. E. dijo que creia de su deber enviar ejemplares de ellas á los ministros Británicos acreditados cerca de las diferentes cortes de Europa.

Como acaba de aparecer aquí una contestacion á esta publicacion, contestacion apoyada sobre pruebas auténticas, tengo el honor de transmitir quince ejemplares de ella á V. E., suplicándole tenga á bien hacerla distribuir del mismo modo que V. E. ha distribuido el folleto de Mr. Gladstone.

La máxima conocida: *Audi et alteram partem*, la cortesía de V. E., y la ley de la justicia que vale aun mas en la circunstancia actual, me hacen esperar que V. E. no hallará mi demanda indiscreta.

De V. E., &c.

CASTELCICALA."

De particular á particular, la demanda del Sr. de Castelcicala podía ser una broma bastante buena. De gobierno á gobierno era una falta de recato. Un ministro se corresponde como le agrada con sus agentes, les dirige los documentos que le parece deberles presentar; los demas gobiernos nada tienen que ver en eso, ni pueden pedirle que agregue ó quite á estas clases de envíos. Lord Palmerston tenía pues el derecho de rechazar como indiscreta la demanda del Sr. de Castelcicala; ademas, esta demanda le proporcionaba una ocasion de emitir, sin faltar á las formas diplomáticas, una opinion sobre la conducta del gobierno Napolitano. Lord Palmerston se guardó bien de dejarla escapar, y su contestacion al embajador Napolitano es una obra maestra de burla y de picante ironía.

El Vizconde Palmerston al Príncipe de Castelcicala.

Oficina de Negocios Extrangeros, Agosto 18 de 1851.

Señor, he tenido el honor de recibir vuestra carta del 9 de este mes. Yba acompañada de un folleto titulado: *El Gobierno Napolitano y Mr. Gladstone*, del cual me rogais haga remitir copias á los embajadores de S. M. la Reina cerca de las diferentes cortes de Europa.

Debo contestaros que me creo obligado á rehusar toda participacion que facilite la circulacion de un documento que, á mi modo de ver, no hace honor ni á su autor, ni al gobierno á quien se contrae á defender, ni en fin al partido político de quien se constituye campeon.

No me hubiera tomado la libertad de escribiros acerca de los folletos de Mr. Mac-Farlane, si por vuestra carta del 9 de Agosto no hubiereis hecho este paso absolutamente necesario para mí, y puedo aseguraros que no es sin un sentimiento de pesar y de repugnancia que me veo obligado á expresaros mi opinion acerca de estos folletos y de los negocios á que se refieren; porque siento que el silencio de mi parte, despues de haber recibido vuestra comunicacion del 9 de Agosto, me expondría á verlo mal interpretado.

Me siento pues forzado á declarar que las cartas de Mr. Gladstone á Lord Aberdeen presentan el triste cuadro de un sistema de ilegalidad, de injusticia y de crueldad, tal cual no se creeria que pudiese ejercerse aun en nuestros dias en un pais Europeo. Los informes que he obtenido de diversos origenes me han conducido á la conclusion de que el publicista Yngles no ha exagerado de ningun modo los males que describe.

Evidentemente, las cartas de Mr. Gladstone no han sido escritas y publicadas, como lo insinúa el folleto que acabais de enviarme, en un espíritu de

hostilidad hácia el rey de Nápoles ó en un espíritu contrario á la Constitucion representativa y monárquica que S. M. Siciliana ha otorgado á sus súbditos y confirmado por su real juramento; por el contrario, Mr. Gladstone parece haber tenido por objeto llamar amigablemente la atencion pública sobre los abusos que, si debieran durar mas tiempo, derribarían necesariamente la base del gobierno Napolitano y abririan el camino á esas explosiones violentas que estallan tarde ó temprano cuando la injusticia se prolonga y se agrava.

Se hubiera podido esperar que el gobierno Napolitano hubiese recibido estas cartas con el sentimiento que las había dictado, y que se hubiese consagrado seriamente y con buen éxito á reformar los numerosos abusos sobre que ha sido llamada su atencion. Es claro que siguiendo este camino el gobierno habría hecho mas para desconcertar los planes de los revolucionarios y para consolidar las instituciones monárquicas de su pais, que lo que podría hacer por la accion mas enérgica del gefe de policía mas vigilante.

El Gobierno Napolitano se equivoca, ademas, si cree que un tegido de aserciones sin fundamento y de desmentidos aventurados, mezclados de groseros ataques y lugares comunes sobre los partidos politicos, le rinda un servicio real, y le ayude á alcanzar el objeto que se propone. Al terminar, haré notar que, en las publicacionas de Mr. MacFarlane, se encuentran confesiones directas é indirectas que, contra su intencion, confirman mas bien que destruyen esta conviccion.

PALMERSTON.

Séanos permitido creer que Lord Palmerston ha abusado de su ventaja, y que hubiese sido de mejor gusto abstenerse de una censura tan directa y tan viva, pues que al fin y al cabo, la Ynglaterra no tiene la intencion de romper con el gobierno Napolitano. En la diplomacia sobre todo vale mas sacrificar un chiste que un aliado. Tal es al menos la opinion del *Times*, que, aprobando en sustancia la contestacion de Lord Palmerston, siente la forma extraordinaria que este ministro ha creido deber dar á su carta.

"No vemos, dice este periódico, razones suficientes para que un ministro que escribe á nombre del gobierno Yngles al representante de una potencia extrangera ó á sus agentes exteriores, dé de barato las cortesias ordinarias del lenguage, y emplée lo que en un simple periodista se llamaría un vocabulario de invectivas. El efecto de estas efusiones es precisamente el contrario del que se trata de obtener; ellas exasperan sin convencer, y abren brechas que por el contrario sería del deber de la diplomacia el cerrar. El efecto de la publicacion de estos documentos en el exterior ha sido deplorable y vergonzoso; han sido acogidos con incredulidad por los mismos que acostumbran defender la política de Lord Palmerston. Tanto mas sentimos la continuacion de este estilo de correspondencia empleado, cuanto que había parecido haberse renunciado á él despues de la discusion Griega, en 1850 y que empezábamos á recoger el fruto de este interregno de conciliacion y de buen gusto. Nuestras relaciones con los Estados extrangeros habían ganado mucho con eso. No vemos ninguna razon para sacrificar, á provocaciones supérfluas, esta inteligencia esencial á nuestros intereses exteriores. La reserva del lenguage oficial es por lo menos tan útil en las relaciones políticas como las buenas maneras en las relaciones de la vida privada, y pueden hacerse las mas enérgicas observaciones sin aparentar esfuerzo ni violencias."

El gobierno Napolitano ha comprendido que el Sr. de Castelcicala no podia hallarse ya en relacion con lord Palmerston; y como no quería qne una cuestion de personas tuviese por resultado una interrupcion de relaciones entre ambos paises, mudó á su embajador. Con eso ha dado prueba de sabiduría y de espíritu de conciliacion.

[Del *Constitucional* en Paris, fecha 31 de Octubre último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 26 de Enero de 1852.

		Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia del Sábado 24		2,265,207 7½	8 7½	3,018,432	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		32,805 4½	" "	65,104 4				
Letras cobradas		102,088						
		2,400,101 3½	8 7½	3,083,536 4	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras cobradas		" " "	" "	102,088				
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana, para el destino que S. E. le ha ordenado	1,000							
	1,000							
	1,000							
	1,000							
	1,000							
	1,000							
	1,000							
	1,000							
	1,000							
	1,000							
	1,000							
	1,000							
	1,000							
	1,500							
	1,500							
	1,500							
	1,500							
	1,500							
	2,000							
	2,000							
	2,000							
	2,000							
	2,000							
	2,500							
	2,500							
	5,400	40,900						
Al de igual clase D. Luis F. Argerich, para idem	4,000							
	4,000							
	4,000							
	8,000							
	8,000							
	6,000							
	6,000							
	6,000							
	20,000							
	10,000							
	10,000							
	10,000							
	2,000							
	2,000							
	2,000							
	2,000							
	2,000							
	2,000							
	2,000	110,000						
Existencia		2,249,201 3½	8 7½	2,981,448 4	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596 913 7½
		2,400,101 3½	8 7½	3,083,536 4	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 26 de Enero de 1852.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*	**HABER.**	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. del Sábado— De comisos		1,768 1			A la Tesorería General.	32,805 4½	" "	65,104 4	
Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	8 7					
Entrada	1,145 5	" "	65,104 4						
Salida	29,727 3½								
Puerto	1,853 2								
Contribucion	79 2								
					Existencia	55,016 7	1,768 1	" " "	8 7
	87,822 3½	1,768 1	65,104 4	8 7		87,822 3½	1,768 1	65,104 4	8 7

Buenos Ayres, Enero 26 de 1852—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Yntervine—ALBARRAZIN—
V. ° B. °—BERNAL—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Ballenera Tomasa, de 4 toneladas, patron S. Dabale, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Goleta Esperanza, de 30 tns., p. Y. Gomez, del Monte el 22, con 42 carretadas leña; á J. M. Souza.

Zumaca Concepcion, de 40 tns., p. F. Capurro, de las Higueritas ayer, con 60 carretadas leña; al patron.

Ballenera Esperanza, de 6 tns., p. J. Garcia, de la Ensenada ayer, con 1,100 mazos paja; al patron.

Goleta Adelaida, de 124 tns., capitan E. Sicardi, de Montevideo el 24, en lastre; á A. Arocena.

Bergantin-Goleta *Paquete General Rozas*, de 124 tns., cpn. J. Naut, de Patagones el 16 del corriente; á S. Hale: al mismo, 856 cueros salados, 190 quintales carne seca, 16 bolsas cerda, 1 cajon plumas tejidas, 2 barriles cobre viejo, 155 fanegas trigo, 4 medias pipas sebo, 6 cuarterolas id., 200 quesos, 20 arrobas lana, 3 cajones fruta.

EXTRANGEROS.

Bergantin dinamarques Thorrwalsen, de 157 tns., cpn. Sefen, de Rio Janeiro el 10 del corriente; á Wedekind, Leind y Ca.: á los mismos, 4,800 alquires sal.

Patacho portugues Forte, de 97 tns., cpn. F. J. O. Feijao, de Montevideo ayer, en lastre; á F. Madero.

Bergantin dinamarques John Frederich, de 216 tns., cpn. Barfred, de Canton el 27 de Agosto, y de Montevideo ayer: á C. R. Horne: á Wilfride Latham y Ca., 102 cajones mercancías, 718 bultos id., 200 medias cajas id.

Bergantin-Goleta Yngles Alpha, de 150 tns., cpn. D. Rea de Troon el 29 de Octubre, á Wilfred Latham y Ca.: á los mismos, 230 toneladas carbon.

Bergantin-Goleta ingles Martha, de 160 tns., cpn. F. Williams, de Glasgow el 25 de Noviembre: á Duguid, Barton: á los mismos, 51 bultos mercancías, 1,300 ollas fierro, 52 canastos loza, 4 cuarterolas bebidas: á Renner, Twedie y Ca., 1,864 bultos fierro, 6 cascos cristales, 22 canastos loza, 17 cuarterolas, 1 pipa coñac, 5 medias pipas bebidas, 296 cuñetes pólvora: á V. Casares é hijos, 20 toneladas carbon, 86 piedras vereda, 971 barras fierro, 212 atados id., 39 hojas fierro: á Parlane, Macalister, 2 cajones mercancias: á Wilson Bell, 2 cajones mercancías: á Shur, 5 cajones mercancias: á G. Bell y Ca., 16 arados fierro: á Briscoe y Ca., 120 bultos mercancias: á S. Hesse, 1,000 ollas fierro: á la órden, 997 barras fierro, 384 atados id., 8 cuñetes id.

Bergantin Romano Maria, de 136 tns., cpn. Honorato Lenchautin, de Montevideo el 24, á la órden; 1,209 barricas harina, 6 bolsas fariña, 2 cuarterolas tinta.

Barca Mklenburgeza Friederich A. Louise, de 333 tns., cpn. J. P. Bradhering, de Nueva York el 20 de Septiembre, y de Charleston el 9 de Noviembre; á Vicente Casares é hijos: á los mismos, 203,292 pies pino: á Corti Francischelli y Ca., 2 cajones mercancias, á la órden, 2 cascos drogas, 48 cajones idem, 2 serones añil.

Son Nacionales.. 6
Yd. Extrangeros. 7
Total.... 13

Buenos Ayres, Enero 26 de 1852.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Pailebot Argentina, de 43 toneladas, patron A. Passano, para el Salado, con 8,000 pies pino, 1 cajon ropa de uso, 1 apero de id.; por el patron.

Balandra Terezita, de 25 tns., p. S. Burzone, para Corrientes, con 9 fardos géneros, 2 cajones id., 50 sobornales yerba, 60 cajones ginebra, 12 sobornales yerba, 6 rollos tabaco, 3 balas papel, 12 barricas azucar, 2 id. arroz, 100 barricas harina; por el patron.

Pailebot Margarita, de 5 tns., p. V. Bozoso, para el Monte, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Pailebot Oriental Yrico, de 14 tns., p. Fernando Villa, para Santa Fé. con 12 cajones y 2 fardos géneros; por el patron.

Bergantin ingles Reform, de 145 tns., cpn. M. Murray, para Montevideo, con 287 cuñetes, 2 baules, 9 bocois, 60 tarros lata, 39 tercios, 25 canastos, 37 fardos, 60 docenas escobas, 12 piezas esteras, 90 docenas valdes, 267 cajones, 25 barricas; por C. R. Horne.

Bergantin sardo Gentil Fany, de 223 tns., cpn. Juan Gaggino, para Génova, con 5,033 cueros vacunos, secos, 2,860 id. id. salados, 309 id. de potro secos, 241 cajones sebo, 12 marquetas id., ½ pipa id., 13 fardos lana, 1 id. becerros, 12 atados pedazos de cueros, 6 barricas lenguas, 42,716 astas; por José Avegno.

Bergantin-Goleta español Esperanza, de 144 tns., cpn. José Riberas, para la Ysla de Cuba, con 14 cajones sebo, 3,200 quintales carne salada, 150 cueros para forro; por F. Bujareo.

Bergantin frances Sapeur Pompier, de 194 tns., cpn. L. M. Malnigre, para Puertos de Ynglaterra, con 6,005 cueros vacunos salados, 221 cajones sebo, 175 pipas id., 10 toneladas huesos; por C. R. Horne.

Son Nacionales.... 3
Yd. Extrangeros.. 5
Total.... 8

Buenos Ayres, Enero 26 de 1852.
Pedro Ximeno—

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
! Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

SE VENDE MUY BARATO.

Una mesa de Billar, con todos sus útiles; todo en el mejor estado, y se esperara por algo del dinero: el que se interese ocurra á la Calle de Corrientes de la de Callao dos cuadras al Oeste esquida de Vazquez. 26-3c.

Aviso importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de terreno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parque núm. 170

Oficial de Carpintería.

Se ofrece uno del arte en obra blanca de toda clace calle Corrientes al lado del N. ° 303, ya sea para trabajar en su casa, ó en las de los interesados; quienes serán atendidos con el mayor esmero posible, y mas barato que cualquier otro del arte. Las personas que sedignen ocuparlo, ocurran á la casa arriba indicada á toda hora del dia. n12—8p.

MERCERIA FRENTE A SAN JUAN

Calle 'Santa Clara' N. 102.
(Artículos recien recibidos.)

Máquinas de nueva invencion para café, juegos de porcelana para idem, filtros para idem, vasos de cristal, calentadores, yerberas, braseritos, sahumadores, aceiteras, lámparitas de colores para iluminar el frente de las casas, candeleros de bronce, faroles para zaguan, lavatorios con palanganas y jarros de metal, biscochos á la vanilla

Adornos de alabastro de lindísimos gustos para mesas y para obsequio, hermosos costureros de Señora con útiles para idem, plumas para gorros ó adornos de baile, pulseras galvanizadas de oro, y guantes de todas clases.

Planisferios ilustrados, con la descripcion geográfica de las partes conocidas de la tierra, la época de os grandes descubrimientos y el nombre de los navegantes, y un sin número de otras mas esplicaciones no empleadas hasta el dia, se hallarán de venta en la mercería esquina frente á San Juan.

Charreteras finas para Oficiales, pistolas de bolsillo abanicos de nacar, pañuelos, camisas, corbatas y cuellos de hilo, guantes y perfumería de todas clases, é infinidad de otros artículos de gusto muy aparentes para obsequios—Mercería frente á San Juan

n28—3p

Pérdida.

Se ha perdido un manojo de llaves chicas desde las Lomas de Zamora por el camino de San Vicente hasta el Púeblo. Quien lo entregue en la calle del Perú N. ° 13 recibirá una gratificacion de 50 pesos.

n25—3p,

PLUMAS DE ACERO DE GILLOT.

N. ° 1, 9, 170, 303, 351, 604, con varias otras clasesse acaban de recibir en la Librería N. ° 20 calle San Martin. ə17—8p.

ATENCION A LA
Comodidad Pública.

El que subscribe inventor de la extraccion del humo que se encierra en las cocinas, y de la impermeabilidad de los techos que se llueven; como tambien inventor de sacar las humedades de las paredes interiores y exteriores de los edificios garantiendo su buen efecto.

Acaba de inventar una agua que se llamará AGUA DE LOS AMANTES que en el término de cinco dias desprende el rostro de un modo muy notable con la simple operacion de untarse la cara dos veces al dia, una por la mañana y otra a la noche al tiempo de acostarce sin quitársela hasta por la mañana, y se asegura que siguiendo algun tiempo mas se conseguirá en dos botellas de dicha agua sacar los paños rebeldes, borrar las pecas y curar los granos del rostro y suavizar el cutis dándole un nuevo frescor, se garantiza el buen efecto devolviendo el duplo de su importe no saliendo eficaz. El mismo ofrece tizas de barios colores para señalar el género que han de cortar los Sastres, tambien unos cuadrantes Solares de marmol de á 100 pesos y á 200 pesos colocados en la ciudad y con dichos cuadrantes se podrán arreglar los reloges de bolsillo y los de sobre mesa y se garantizan del mismo modo. Las personas que lo precisen pueden ocurrir desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, y el agua hay uno encargado para la venta à toda hora del dia calle de Belgrano N. ° 157.

Nota La boteila se vende por ahora á 10 pesos &.

COCINERA.

Se necesita una en la calle de Corrientes núm. 52; que sea extrangera y presente buenos informes. d16-3p

HACERSE RETRATAR
EN EL
37½. N.° 37½.
Calle de la Victoria
CASILLA FOTOGRAFICA
DE
TOMAS C. HELSBY.

TOMAS C. HELSBY (establecido en 1845) tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que por su larga esperiencia &c., por la construccion de una CASILLA FOTOGRAFICA con todas las mejorías que se pueda apetecer para la produccion de bellas pruebas de su arte—está en aptitud de hacer los RETRATOS AL DAGUERREOTIPO "mejor y mas barato" que en ningun otro establecimiento en esta ciudad—asi que en los dos puntos de mayor importancia, consultarán su propio interés dirigiéndose á este que se encuentra siempre en los altos No. 37 y medio calle de la Victoria.

Las Señoras particularmente encontrarán una ventaja al "hacerse retratar aquí" por haber una antesala en que aguardarse los concurrentes—con una pieza independencia para sacar los retratos—una comodidad que no se halla en otra parte.

Se aplican los colores de la naturaleza—se retratan á las criaturas y las personas fallecidas.

Para mayor seguridad en dar con las casa, será conocida por una piedra de mármol blanca, al través del umbral, con la figura de un par de anteojos (indicando el oficio de su Señor Padre) y por no haber retratos á la expectacion pública—la reconocida superioridad de sus obras no haciéndolo preciso—al mismo tiempo que proporciona garantías, atestiguadas de por sí, de que no serán plantados á la expetacion publica ejemplares de las personas que con esa confianza quieran "hacerse retratar en la casilla fotográfica de Tomas C. Helsby, Calle de la Victoria 37 y medio N. ° 37 y medio.

SE VENDE

Una casita en la calle de Monserrat á las tres puertas pasando el núm. 432, su precio 20,000 pesos; tiene cuatro piezas de azotea y las demas oficinas, frente 8 varas, de fondo 58 varas—Se alquila una casa con toda comodidad frente á la Yglesia de la Piedad; para tratar de una ó de otra ocurran al escritorio de Grimau, Perú núm. 70½.

GUILLERMO THOMPSON,

Fabricante de carros, previene al público que hubiendo cesado en el ejercicio de su oficio, no será responsable de ninguna deuda que se contragese en su nombre.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran las salvages asqueros Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El que suscribe, Doctor en Derecho Civil y Abogado de los Tribunales de la República, tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público que, con el debido permiso de S. E. el Gefe Supremo de la Confederacion Argentina Ylustre Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, ha abierto su estudio de Abogado, calle del Parque número 61, donde ofrece sus servicios.

Adeodato de Gondra.

WANTED.

A female Cook for a family who lives at a Quinta. Apply at this Office. d11

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.